



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

17 de abril del 2024
INAMU-**AJD**-032-2024
Acuerdo N°8, Acta N°10-2024

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO OCHO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 10-2024 celebrada el 08 de abril del 2024.

**ACUERDO NÚMERO OCHO
CONSIDERANDO**

1. Que el director Willy Chaves Cortés, representante del Ministerio de Educación, plantea ante esta Junta Directiva la situación que enfrentan actualmente las mujeres coyoleras de la Finca Puntarenas representadas por la lideresa señora Zoraida del Carmen Montoya Sánchez, quienes se dedican al trabajo de la siembra de plátano, siembra de palma aceitera y la cría porcina.
2. Que las mujeres coyoleras expresan su preocupación ante la inexistencia de trabajo en la zona donde residen.
3. Que el director Willy Chaves Cortés expresa la valiosa oportunidad de que el Órgano Director pueda visitar a estas mujeres en el sitio donde viven y puedan así conocer sus reivindicaciones y buscar soluciones a las mismas.

SE ACUERDA:

1. Instruir a la Presidencia Ejecutiva gestionar junto con la oficina de la Unidad Regional Brunca el acercamiento con el grupo de las mujeres coyoleras para efectos de planear una visita de parte de las autoridades y las personas integrantes de la Junta Directiva que puedan unirse al encuentro y aprovechar la posibilidad para fortalecer articulación regional para escucharlas, escuchar sus peticiones y darle seguimiento a algunos acuerdos que se tomen junto con ellas.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Tatiana Morales Salas, Jefatura a.i. Unidad Regional Brunca
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora del Despacho
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho